



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace público el acta de la Comisión de la plaza de Profesor Contratado Doctor nº 06/49/18, área de conocimiento “Física Atómica, Molecular y Nuclear”, adscrita al Departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear convocada por Resolución de 30 de octubre de 2018 (BOJA de 6 de noviembre de 2018).


Contra esta propuesta puede interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 8 de febrero de 2019

LA JEFA DE SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE,

Fdo.: M^a. José Peralta López.

Código Seguro De Verificación	zPKIspe/IYmuNWETDyovnA==	Fecha	08/02/2019
Firmado Por	María Jose Peralta Lopez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zPKIspe/IYmuNWETDyovnA==	Página	1/1



**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO <i>Física Atómica, Molecular y Nuclear</i>	
DEPARTAMENTO	<i>Física Atómica, Molecular y Nuclear</i>	
PERFIL DE LA PLAZA	<i>P. Docente: Fís. Cuántica; F. Inv.: Teoría de reacc. ind. con iones exóticos</i>	
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
<i>30/10/2018</i>	<i>06/11/2018</i>	<i>06149/18</i>

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
<i>Lay Valera, José A.</i>	<i>Favorable</i>	<i>Favorable</i>	<i>Favorable</i>	<i>Favorable</i>	<i>Favorable</i>
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a.: *José B. Jay Valera*

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las **15.40** horas del día de la fecha.

Sevilla, a 04/02/2019

Presidente/a,

[Signature]
Fdo.: *Joaquín Gómez*

Vocal Secretario/a,

[Signature]
Fdo.: *F. J. Pérez Bernal*

Vocal primero/a,

[Signature]
Fdo.: *N. José G. Borze*

Vocal segundo/a,

[Signature]
Fdo.: *Eduardo Garvizo*

Vocal tercero/a,

[Signature]
Fdo.: *Sara Guzmán Barri*